

El Eco de Cartagena.

ANO XXIX.—NUM. 8429

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECIO DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Camartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg, Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. G. 186.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Miércoles 11 de Diciembre 1889

MUEBLES DE PEDRO POSTIGO.

(CALLE DE SAN FRANCISCO, NUMERO 4.)
Gran rebaja de precios.

Por 40 duros silleras talladas, forradas en tapiz bueno.

Por 65 duros silleras talladas, sólida construcción, forradas en brocatel de seda.

Comedores de roble macizo artísticamente tallados, compuestos de catorce piezas y mesa para venticuatro cubiertos, por 200 duros. Comedores de nogal compuestos de 6 sillas, mesa elástica y aparador, por 40, 41 y 42 duros.

Camas de matrimonio de las mejores fábricas, desde 100 duros hasta 200. Camas de cuerpo desde 50 duros.

Grandes existencias en todas clases de muebles y surtidos inmensos en muebles de rejilla de las mejores fábricas de Alemania.

BISMUTO Y PERLA
J. VIVAS PÉREZ
Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas), Catarrros y úlceras del estómago.
Cura inmediata de: diarreas (de los niños y de las niñas), de los viejos, de los niños, Colera, Tifus.
Depósito en las principales farmacias.

DE INTERÉS PARA EL COMERCIO.

Un comerciante recibió no hace mucho tiempo una carta en la que se le pedían varios géneros de los que constituyen el comercio á que aquél se dedica. En dicha carta, y siguiendo una costumbre muy generalizada entre los que se ocupan de explotar la buena fe de las clases mercantiles, se ofrecían toda suerte de seguridades respecto al pago, y hasta se indicaba el sitio donde se podían suministrar informes acerca de la fidedignidad y honradez de los peticionarios.

El comerciante después de adquirir esos informes, y en vista de la buena calidad de los mismos, envió los géneros que le pedían, fidedignos por ferrocarril. Y, siguiendo las instrucciones de su nuevo cliente, le remitió por correo el talón resguardo.

Después de echar la carta que contenía el talón, supo por personas que le merecían entero crédito, que iba á ser víctima de un engaño. Y así ocurrió en efecto, puesto que el pedido fue retirado de la estación destinataria, y el que lo retiró resultó ser uno de los muchos caballeros de industria que en este país viven y engordan á costa de los incautos que se dejan prender en sus bien tendidas redes.

El comerciante engañado se dirigió al «Monitor del Comercio» explicándole lo que le había ocurrido, y lamentándose de no haber sabido unas horas antes lo expuesto que era el remitir géneros á la persona que le estaba, toda vez que el haber confiado al correo la carta en que iba el talón resguardo, cuando le dieron la noticia que luego vió confirmada plenamente, le privó de medios para recuperar su mercancía, cosa bien triste teniendo en cuenta que la seguridad de lo que iba á ocurrir la adquirió mucha antes de que el citado pliego llegara á poder del individuo á quien estaba dirigido.

Igual al caso que acabamos de relatar podrían citarse varios y para evitar otros

de la misma especie conviene que los comerciantes tengan muy presente los artículos 12 y 13 del nuevo Reglamento de Correos.

La correspondencia—dice el artículo 12—interin no llegue á poder del destinatario, propiedad del expedidor. Este podrá recuperarla ó modificar su dirección bien en la oficina de origen, ó en las del tránsito, bien en la de destino, siempre que las operaciones practicadas para buscarla no perturben la marcha regular del servicio.

En efecto, el expedidor deberá probar al jefe de la oficina de origen, de una manera indudable, su calidad de tal escribiendo una dirección igual á la del objeto, describiéndolo detalladamente, exhibiendo en su caso el sello con que le hubiese lacrado y respondiendo á las consecuencias que pudiesen sobrevenir por su petición, bien personalmente ó por medio de fiador que ofrezca las suficientes garantías á juicio del jefe de la oficina.

Si el objeto en cuestión se encuentra aun en la oficina de origen, y los sellos no hubieran sido inutilizados, deberán serlo antes de la devolución.

Si el objeto, no siendo certificado, se encontrase en oficinas de tránsito ó de destino, será detenido, pero no devuelto ni modificada su dirección hasta que llegue el jefe de ésta que remitirá inmediatamente á la administración de origen.

El aviso podrá remitirse por carta ó telegrama á expensas del remitente, con arreglo á los formularios que redactará la Dirección general.

Y el art. 13 dice:

«Para recuperar del correo un objeto certificado ó variar su dirección, en las condiciones que previene el artículo anterior, será indispensable que el imponente, además de acreditar su cualidad de tal, presente el resguardo que se le expidiera, y tratándose de un certificado con declaración de valor, el sello de que se valió para cerrarlo. En los casos de devolución, el resguardo quedará en la oficina.»

Ya ven nuestros lectores que les asiste perfecto derecho para recuperar las cartas que confían al correo, desde el punto y hora en que la depositan hasta momentos antes de ser entregadas al destinatario.

Y aun cuando hay otros medios de evitar que mercancías así arrancadas á los comerciantes de buena fe, puedan retirarse de las estaciones—medios que se determinan en preceptos muy claros de nuestro Código de Comercio y de la ley de Enjuiciamiento civil—sólo deben emplearse cuando no haya tiempo de pedir la devolución de la carta, pues ocasionan molestias, dilaciones y gastos que desde luego se ahorran por la reciente disposición que dejamos apuntada.

Un discurso académico.

Los lectores de El Eco, nos agradecerán sin duda, que les demos á conocer algunos párrafos del discurso leído por el célebre escritor Don José de Castro y Serrano, al ocupar el domingo en la Academia Española el puesto para que hace algún tiempo fue elegido.

Veán nuestros lectores de que manera más feliz, el Sr. Castro y Serrano ha hermanado la amenidad con el severo corte que caracteriza á este género de trabajos.

Disertando acerca del humorismo, decía el distinguido escritor:

Don Quijote es la figura más seria que ha producido la humanidad.

Ya veis que humanizo al personaje de la ingeniosa fábula como si hubiera habitado entre nosotros; porque presumo interpretar así vuestro propio pensamiento, y porque sé que vais á convenir conmigo en declarar que Cervantes, inspirado por el Creador, y siguiendo sus huellas, hizo del Ingenioso Hidalgo un hombre á su imagen y semejanza.

Pues bien: en Don Quijote, decía, todo es grave, circunspecto y solemne. Noble en su origen, humanitario en su condición, generoso sin reservas, valiente hasta el heroísmo, amante puro y de castos deseos, emblema de justicia y rectitud en humanas acciones, había que ascender á la esfera de los bienaventurados para encontrarle émulos.

Y, sin embargo, Don Quijote es una perpétua risa, en chiste corpóreo, si me es permitida la frase, desde que sale al mundo hasta que vuelve á su casa para morir.

¿En qué se funda esto?

¿Cómo explicar contrasentido semejante?

—Esto se funda en que esa sublime autobiografía, desesperación de los que escriben y encanto de los que leen, lleva una conformidad absoluta en el fondo de las ideas, y una absoluta disconformidad en la forma de practicarlas.

El humanitarismo de Don Quijote, que no reconoce límites, le induce á creer que debe y puede entrometarse en todas las desdichas: su valor, que no reconoce freno, le induce á pelear, lo mismo con molinos de viento, creyéndolos gigantes, que con leones desenjaolados, á quienes desprecia porque no le acometen; su amor espiritual, y de exquisita ternura, que no reconoce superior ni á un semejante en el mundo, le induce á presumir que su encantada Dulcinea, aun convertida en labradora humilde, debe oler á ámbar y ambrosía, cuando puede oler á ajos y cebollas; su condición de justiciero, en fin, que no reconoce obstáculos ni circunstancias para emplearse en el bien común, le coloca en aprietos como el de ser apedreado por los galeotes, pisoteado por una manada de toros y maltrecho en tantas y tan descomunales batallas que pudo llegar á creer alguna vez que se le convertía en requesón la señora.

Don Quijote, vuelvo á decir, es un puro chiste, y es un puro chiste porque lucha en perpétua verdad de ensaña con perpetua mentira de accidentes; hace reír, y debe hacerlo; es un alma provocante á admiración, y resulta provocante á risa.

Pero hay un momento en ese libro admirable, que suspende todas las burlas y las lágrimas en sentidos pesúmes.

¿Cuál es ese momento?

Aquí en qué concuerdan el fondo y la forma del carácter; aquí en que postrado en el lecho, asistido por el ama y por la sobrina, rodeado del cura y del bachiller, prestos los ojos en Sancho Panza, que le invita á salir nuevamente al campo en busca de los recreos pastoriles, exclama con acento de profunda verdad:

«Poco á poco, señores; que en los milos de mundo no hay pajaros en agüño: Yo era loco, y ya soy cuerdo.»

En trances mortales se había hallado muchas veces Don Quijote, y hacia reír; en el

franco mortal de Alonso Quijano no hay medio de sustraerse, como el propio Cervantes dice, al «empujón» de las lágrimas.»

Disertando acerca de la necesidad de que todos los que ocupan algún cargo de importancia sepan escribir y hablar al público, dijo:

«Siempre que se ha promulgado en España una ley de instrucción pública, y por deslucha ha sucedido con deplorable frecuencia, he buscado la cátedra, no entre los estudios elementales, sino entre los de ampliación y coronamiento de una carrera, en que se enseñe á escribir. Se estudia retórica y poética entre los niños; cómo lo harán! se explica elocuencia y oratoria entre los adultos; pero no á los niños, ni á los adultos, ni á los doctores, se les da siquiera un curso de escribir con corrección y fluidez de estilo. Sucédele al arte de hablar bien para los que concluyen una carrera, lo que al valor entre ciertos militares, se les impone; mas al modo que esta suposición no suele comprobarse en el ejercicio de las armas, la otra suele no descubrirse en el ejercicio de las letras.»

Y cuenta, señoras, con que el ejercicio á que aquí aludo no es el de los literatos solamente: el arte de escribir con propiedad y galantea es indispensable en estos tiempos, lo mismo á los que redactan las leyes que á los que las aplican, lo mismo á los ingenieros que á los médicos, lo mismo á los que han de dirigirse en autoridades de cualquier orden, como á los que han de ocupar un puesto en la administración ó gobernación del Estado.

Deseo que los tribunales razonen sus sentencias, desde que los abogados imprimen sus informes; desde que los ingenieros y arquitectos redactan sus Memorias; desde que los médicos y los químicos abren públicos palenques sobre los adelantos de sus ciencias; desde que la vida gubernamental y administrativa se celebra, como si dijéramos, en medio de la calle, ninguno puede librarse de la crítica general por sus dotes de dicción, ni disculpar en este punto su aptitud deficiente, con el deber á que otros estudios ó meditaciones le llamaban: hoy es necesario saber escribir.»

ESTADÍSTICA DE LA EXPOSICIÓN DE PARÍS.

Para ser publicadas en El Eco traducimos de un periódico francés las siguientes curiosas estadísticas, que demuestran elocuente y altamente la importancia del gran certamen y los beneficios cuantiosos que de él ha derivado la ciudad de París.

—Han llegado á París, en los seis meses que ha durado aquella, según datos de la policía, 5 millones de personas de los departamentos; que calculados á 100 francos han dejado en París 500 millones.

—Han llegado del extranjero 1.500.000 personas ó sea 225.400 belgas.

380.000 ingleses.

160.000 alemanes.

62.000 suizos.

56.000 españoles.

38.000 belgas.

7.900 rusos.

2.500 griegos y búlgaros.

5.000 griegos, rumanos y turcos.

32.000 austriacos.

3.500 portugueses.

3.350 diversas naciones del Asia.

12.000 id. de Africa, la mayor parte de la Argelia.